



## **Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses**

## INFORME TRIMESTRAL

Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses  
Municipio de Victoria, Guanajuato

Periodo que se informa: Cuarto Trimestre 2025

### Índice

1. Introducción
2. Informe trimestral – datos generales
3. Líneas estratégicas y actividades realizadas
4. Conclusión
5. Anexos

### 1. Introducción

Con el propósito de fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las mujeres victorenses, se busca generar acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, promover su participación activa en la sociedad y garantizar el respeto a sus derechos humanos. Dichas acciones buscan prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, fomentando entornos seguros, igualitarios y libres de discriminación.

En cumplimiento a las **Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno Municipal**, este proyecto se encuentra alineado con el **Eje 4: Transformando la seguridad y los derechos humanos**, que impulsa la consolidación de una sociedad más justa y equitativa. De manera específica, se atiende el **Objetivo 4.2.2: Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención, atención y protección**, así como la **Línea Estratégica 4.2: Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes**, y la **Estrategia 4.2.2.1: Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres**.

A través de esta alineación, se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la promoción de políticas públicas que impulsen la igualdad de género y la protección integral de las mujeres, fortaleciendo una cultura de paz, respeto y seguridad en beneficio de toda la comunidad victorense.

## **2. Informe trimestral – datos generales**

**Periodo:** Cuarto Trimestre 2025

**Área:** Coordinación Municipal de la Mujer Victoreense

**Titular:** Juana María Becerra Bolaños

### **Congruencia con el Programa de Gobierno:**

**Eje 4.** Transformando la seguridad y los derechos humanos

**Objetivo 4.2.2** Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención atención y protección.

**Línea estrategia 4.2** Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

**Estrategia 4.2.2.1** Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

## **3. Líneas estratégicas y actividades realizadas**

### **Expedientes de Mujeres en Situación de Violencia**

Durante el cuarto trimestre de 2025, se atendió a un total de 6 mujeres en situación de violencia, brindándoles canalización psicológica, canalización para recibir asesoría legal y, canalización a instancias correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

### **Mesa Interinstitucionales para la Prevención y Atención a la Violencia de Género.**

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo tres sesiones de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia de Género, con la participación de representantes de diversas dependencias municipales.

Estas sesiones tuvieron como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional, dar seguimiento a casos relevantes, revisar avances en las estrategias de prevención y atención, así como proponer acciones conjuntas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género en el municipio.

## **Evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno Municipal llevó a cabo un evento conmemorativo de sensibilización y concientización, orientado a la prevención de la violencia de género y a la promoción de los derechos de las mujeres.

La actividad incluyó acciones de participación comunitaria, mensajes institucionales y dinámicas simbólicas, fomentando la reflexión colectiva y el compromiso social. El evento contó con la asistencia de más de 100 mujeres, así como la participación de autoridades municipales y ciudadanía en general.

Con estas acciones, el Municipio reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas y actividades que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y a la construcción de entornos seguros e igualitarios. Para la realización de este evento se destinó un monto total de \$17,214.50, correspondiente a gastos de organización, logística y materiales.

## **Feria Jóvenes en Prevención por la Transformación**

La Feria “Jóvenes en Prevención por la Transformación” se llevó a cabo en el Bachillerato SABES Cieneguilla, con el propósito de fortalecer la conciencia social y la corresponsabilidad de las y los adolescentes en la prevención de conductas de riesgo, así como en la promoción de entornos seguros, saludables y libres de violencia.

Durante el evento se instalaron módulos interactivos y se desarrollaron actividades lúdicas, informativas y reflexivas, orientadas a sensibilizar a la comunidad estudiantil en temas clave como la prevención de la violencia escolar y familiar, la prevención de adicciones, la educación emocional y el manejo de conflictos, los derechos humanos y la cultura de paz, la perspectiva de género e igualdad, así como la participación juvenil y el liderazgo social.

Asimismo, se impartió una plática de sensibilización dirigida al alumnado, enfocada en la prevención de la violencia en el noviazgo, con el objetivo de promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la identificación oportuna de conductas de riesgo, contribuyendo al desarrollo integral de las y los jóvenes.

## **Pláticas de Sensibilización con el tema “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”**

se llevaron a cabo pláticas de sensibilización con el tema “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”, dirigidas a estudiantes de nivel medio superior y superior.

Dichas pláticas se impartieron en dos instituciones educativas: el Telebachillerato Comunitario de Victoria y la Universidad Complejo Euroamericano Victoria, con el objetivo de concientizar a las y los jóvenes sobre la importancia de identificar conductas de riesgo, fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la comunicación asertiva, así como promover la prevención de la violencia en las relaciones afectivas.

A través de estas acciones, se fortaleció la participación juvenil en la construcción de entornos educativos seguros y libres de violencia, contribuyendo a la prevención temprana y al desarrollo de una cultura de paz e igualdad.

### **4. Conclusión**

Las acciones implementadas durante el periodo que se informa se encuentran plenamente alineadas con el **Programa de Gobierno Municipal**, específicamente con el **Eje 4. Transformando la seguridad y los derechos humanos**, contribuyendo al cumplimiento del **Objetivo 4.2.2 de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses**.

A través de la atención integral a mujeres en situación de violencia, la implementación de acciones preventivas, la coordinación interinstitucional y las actividades de sensibilización comunitaria y juvenil, se avanza en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en concordancia con la **Línea Estratégica 4.2 y la Estrategia 4.2.2.1**.

Estos esfuerzos reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de seguir impulsando políticas públicas y acciones sostenidas que fortalezcan la protección de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo una cultura de paz, igualdad y seguridad para toda la población del municipio

## 5. Anexos (modelo narrativo, sin imágenes)

### Mesa Interinstitucionales para la Prevención y Atención a la Violencia de Genero.



se transformará  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

### Evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



## Feria Jóvenes en Prevención por la Transformación



Platicas de Sensibilización con el tema “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”



ATENTAMENTE  
14 de enero de 2026

C. JUANA MARÍA BECERRA BOLAÑOS  
COORDINADORA MUNICIPAL DE LA MUJER VICTORENSE  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027